

Resolución del Organo de Gestión de los Servicios Benéfico-Sanitarios Insulares del excelentísimo Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para contratar la prestación de los servicios de limpieza del Hospital Psiquiátrico y Sanatorio Dermatológico Regional.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber, que este Organo de Gestión convoca el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Prestación de los servicios de limpieza del Hospital Psiquiátrico y Sanatorio Dermatológico Regional.

2.º **Precio:** A fijar por los concursantes.

3.º **Plazo:** La duración del contrato será de un año, prorrogable tácitamente por períodos sucesivos de igual duración.

4.º **Garantía provisional:** 25.000 pesetas.

5.º **Garantía definitiva:** La que resulte de aplicar los módulos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

6.º **Proposiciones:** Las proposiciones, firmadas por los interesados, se entregarán en sobre cerrado en cuyo anverso figurará la siguiente inscripción firmada por el licitador: «Concurso para la contratación de los servicios de limpieza del Hospital Psiquiátrico y Sanatorio Dermatológico Regional, convocado por el Organo de Gestión de los Servicios Benéfico-Sanitarios Insulares», en el Registro de Entrada del Hospital Insular, todos los días hábiles de ocho a doce horas de la mañana, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pllicas, conforme al siguiente:

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, con domicilio en, calle de, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para la limpieza del Hospital Psiquiátrico y del Sanatorio Dermatológico, en nombre propio (o de la Entidad que representa), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad que representa) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o in-

compatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

En su virtud, se compromete a realizar el mencionado servicio, con sujeción a las condiciones expresadas en los pliegos, por un precio mensual de pesetas, con un total anual de pesetas, para el Hospital Psiquiátrico, y por un precio mensual de pesetas, con un total anual de pesetas, para el Sanatorio Dermatológico Regional. (Los precios en número y letra.)

7.º **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en los pliegos de condiciones, que se encuentran de manifiesto en la Asesoría Jurídica del Organo de Gestión.

8.º **Apertura de pllicas:** Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Hospital Insular, a las doce horas del siguiente día hábil, cumplidos diez, asimismo hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 31 de marzo de 1980.—El Presidente.—2.062-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

Expediente 6.206 MC/bt

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Luike Editor, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Luike Editor, S. A.»

Domicilio: Calle Isaac Peral, número 12. Madrid-15.

Consejo de Administración: Presidente: Don Enrique Hernández Muñoz. Vicepresidente: don Ralf Hoffman. Secretario en funciones: Don Manuel Hernández Muñoz. Vocal: Don Guillermo Frúbecz.

Capital social: 2.000.000 de pesetas.
Título de la publicación: «Moto-Moto Luike Editor».

Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Mensual.
Formato: 27,5 x 21,5 centímetros.
Número de páginas: 88.
Precio: 80 pesetas.

Ejemplares de tirada: De 40.000 a 50.000.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar de la actualidad técnica y deportiva de la motocicleta para la formación de mejores conductores y pilotos de competición. Comprenderá los temas de: Deportes de la motocicleta en España y en el extranjero, novedades técnicas, pruebas de nuevos modelos, estadísticas y precios.

Director: Don Eduardo Azpilicueta Aguilar, ROP número 5.119.

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 18 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 27 de marzo de 1980.—El Subdirector general.—3.510-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 10.785 de registro, correspondiente a 4 de noviembre de 1971, constituido por el «Banco Español de Crédito», en garantía de don Angel Palancar Estada en valores, por un nominal de 33.000 pesetas (referencia 193/1980).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurrido dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 28 de febrero de 1980.—El Administrador.—3.105-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 20.789 de registro, correspondiente a 5 de marzo de 1973, constituido por el Banco Español de Crédito, en garantía de «Sarsan, Empresa Constructora S. A.», en valores sin desplazamiento, por un nominal de 151.000 pesetas (referencia 198/80).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publica-

ción de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 3 de marzo de 1980.—El Administrador.—3.106-C.

Tribunales de Contrabando

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Luis Enrique Castelo Catón, cuyo último domicilio conocido era en calle Padre Galdós, 30, Eibar (Guipúzcoa), inculcado en el expediente número 401/79, instruido por aprehensión de droga, mercancía valorada en 28.100 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 18 de abril de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1984.

Madrid, 22 de marzo de 1980.—El Secretario del Tribunal.—5.470-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Pablo Rodríguez y Magdalena Rodríguez Salcedo, cuyo último domicilio conocido era en calle Tejar de Luis Gómez, 27, Madrid, inculcados en el expediente número 513/79, instruido por aprehensión de droga, mercancía valorada en 8.500 pesetas; que en cumpli-

miento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas de día 16 de abril de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 24 de marzo de 1980.—El Secretario del Tribunal.—5.471-E.

VALLADOLID

El Tribunal Provincial de Contrabando en Comisión Permanente y en su sesión del día 10 de marzo de 1980, al conocer del expediente número 8/80, instruido por aprehensión del vehículo de procedencia extranjera marca «Volkswagen», tipo «Golf», matrícula 3731-EV-93 y chasis 1783405138, en el pueblo de Alaejos, talleres de don Luis del Castillo, supuestamente abandonado por su propietario y carente de documentación, ha acordado el siguiente fallo:

Declarar el hecho que motiva el expediente constitutivo de una infracción de contrabando de menor cuantía a la renta de aduanas, comprendida en el caso 1.º del artículo 23 de la Ley de esta jurisdicción de 16 de julio de 1964, en relación con el artículo 6.º dada su cuantía, siendo desconocida la identidad de la persona responsable de ella; declarar el comiso del vehículo afecto al que deberá darse el reglamentario destino de venta, y reconocer premio a los aprehensores.

Se publica para conocimiento de la parte interesada, la cual, contra dicho fallo, puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este edicto.

Valladolid, 10 de marzo de 1980.—El Secretario del Tribunal.—4.687-E.

ZAMORA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica al propietario del vehículo marca «Simca 1.100», matrícula 7249-SD-05, color butano, con el número de bastidor 15-P-308562, aprehensión que fue efectuada el día 24 de mayo de 1979 en Benavente (Zamora) por Inspectores del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal de Salamanca, inculcado en el expediente número 5/80, instruido por aprehensión de vehículo «Simca 1.100», mercancía valorada en 25.006 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1), del artículo 77, de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las doce horas del día 24 de abril de 1980, se reunirá este Tribunal para ver

y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Zamora, 20 de marzo de 1980.—El Secretario del Tribunal.—5.097-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

CACERES

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

Visto el expediente iniciado en esta Delegación Provincial a petición de «Hidroeléctrica Española, S. A.», con domicilio en Madrid, Claudio Goello, 55, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública cuyas características principales son las siguientes:

Línea eléctrica:

Origen: Final tramo subterráneo C. R. «Navalmoral».

Final: Polígono industrial, «Columna», origen aérea.

Término municipal afectado: Navalmoral de la Mata.

Tipo: Aérea y subterránea.

Tensión de servicio: 20 KV.

Longitud en metros: 3.991 aérea y 16 subterránea.

Materiales: Apoyos metálicos y de hormigón.

Conductor aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados de sección.

Presupuesto en pesetas: 5.500.000.

Finalidad: Alimentación de energía eléctrica en media tensión al polígono industrial de Navalmoral de la Mata y reforma C. R. «Navalmoral».

Referencia del expediente: AT. 3.042.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en esta Delegación Provincial, y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 8 de marzo de 1980.—El Delegado provincial, Raimundo Gradillas Redgón.—2.989-C.

CIUDAD REAL

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Expediente: AT-50.880 ACG/il.

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.»

Con domicilio: Madrid-20.

Calle de: Capitán Haya, 53.

Finalidad: Suministro de energía a instalación alta tensión, con destino a alimentación de un nuevo centro de transformación.

Características: Línea mixta trifásica a 15 KV. y 410 metros de longitud, derivada de una línea de igual tensión denominada de cintura, discurrendo el trazado por las calles de San Francisco y travesía de San Francisco, en el término municipal de Valdepeñas (Ciudad Real) pro-

cedencia de «UESA», y con final en C. T. «Bodegas L. Mejía».

Presupuesto: 543.303 pesetas.

Procedencia de los materiales: nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar, por duplicado, sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, calle avenida de los Mártires, 31, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 28 de febrero de 1980.—El Delegado provincial del Ministerio de Industria y Energía, Juan Antonio Ochoa Pérez-Pastor.—2.986-C.

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Expediente: 51.052 ACG/il.

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.»

Con domicilio en: Madrid-20.

Calle de: Capitán Haya, 53.

Finalidad: Suministro de energía a instalación alta tensión, con destino a atender la demanda de energía eléctrica en el sector, en el término municipal de Manzanares (Ciudad Real).

Características: Línea subterránea trifásica a 15 KV. y 630 metros de longitud, derivada de una caja terminal situada en el C. T. «Pérez Galdós», continuando por las calles de la Victoria, Dunas, Triunfo y Menéndez Pelayo, propiedad de «Unión Eléctrica, S. A.», y con el final en el C. T. «Menéndez Pelayo».

Presupuesto: 1.299.416 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar, por duplicado, sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, calle avenida de los Mártires, 31, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 28 de febrero de 1980.—El Delegado provincial del Ministerio de Industria y Energía, Juan Antonio Ochoa Pérez-Pastor.—2.969-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

SEGOVIA

Jefatura Provincial del Servicio Nacional de Productos Agrarios

Nueva industria

Peticionario: Don Lupertino Muñoz Fraile.

Objeto de la petición: Implantar un molino de piensos para uso particular.

Localidad: Valledado.

Capital: 80.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Segovia, 3 de marzo de 1980.—El Jefe provincial, José Bocos Cantalapiedra.—743-D.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 5 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por «Compañía Telefónica Nacional de España, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 1 de agosto de 1979; 71.203.466 acciones ordinarias, al portador, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 356.017.330 al 427.220.795, ambos inclusive.

Dichas acciones tienen los mismos derechos que las actualmente en circulación, participando en los dividendos que se repartan con cargo a los beneficios obtenidos durante 1979, en proporción a su desembolso.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 14 de marzo de 1980.—El Secretario, Miguel Cerezo Fernández.—El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—3.474-C.

**BANCO INDUSTRIAL
DE CATALUÑA, S. A.**

BONOS DE CAJA SERIE D

Asamblea general de obligacionistas

Según acuerdo adoptado al efecto por el Consejo de Administración y al objeto de deliberar y tomar acuerdos sobre modificación de las condiciones que en cuanto a plazos de amortización e intereses fueron establecidas en la escritura pública de emisión, se convoca a los tenedores de bonos de caja de la 4.ª emisión, serie D, de 31 de mayo de 1972, a la Asamblea general que se celebrará, en primera convocatoria, el día 24 de abril de 1980, a las diez horas, en el domicilio social de la Entidad emisora, paseo de Gracia, 45.

De conformidad con lo establecido en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, de no concurrir las dos terceras partes del número total de bonos de la serie D en circulación, se celebrará la Asamblea en segunda convocatoria el día 26 de mayo de 1980, a igual hora y en el mismo lugar.

Los obligacionistas que deseen ejercitar su derecho de asistencia deberán depositar sus títulos, o los resguardos de su depósito en cualquier Entidad bancaria, en el domicilio social de la Entidad emisora, con tres días de antelación, como mínimo, al señalado para celebrar la Asamblea. En el momento en que sea efectuado el depósito será entregado a su titular la correspondiente tarjeta de asistencia.

Barcelona, 1 de abril de 1980.—El Director general.—3.480-C.

**BANCO INDUSTRIAL
DE CATALUÑA, S. A.**

BONOS DE CAJA SERIE F

Asamblea general de obligacionistas

Según acuerdo adoptado al efecto por el Consejo de Administración y al objeto de deliberar y tomar acuerdos sobre modificación de las condiciones que en cuanto a plazos de amortización e intereses fueron establecidas en la escritura pública de emisión, se convoca a los te-

nedores de bonos de caja de la 6.ª emisión, serie F, de 27 de octubre de 1972, a la Asamblea general que se celebrará, en primera convocatoria, el día 24 de abril de 1980, a las once horas, en el domicilio social de la Entidad emisora, paseo de Gracia, 45.

De conformidad con lo establecido en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, de no concurrir las dos terceras partes del número total de bonos de la serie F en circulación, se celebrará la Asamblea en segunda convocatoria el día 26 de mayo de 1980, a igual hora y en el mismo lugar.

Los obligacionistas que deseen ejercitar su derecho de asistencia deberán depositar sus títulos, o los resguardos de su depósito en cualquier Entidad bancaria, en el domicilio social de la Entidad emisora, con tres días de antelación, como mínimo, al señalado para celebrar la Asamblea. En el momento en que sea efectuado el depósito será entregado a su titular la correspondiente tarjeta de asistencia.

Barcelona, 1 de abril de 1980.—El Director general.—3.481-C.

**BANCO INDUSTRIAL
DE CATALUÑA, S. A.**

BONOS DE CAJA SERIE G

Asamblea general de obligacionistas

Según acuerdo adoptado al efecto por el Consejo de Administración y al objeto de deliberar y tomar acuerdos sobre modificación de las condiciones que en cuanto a plazos de amortización e intereses fueron establecidas en la escritura pública de emisión, se convoca a los tenedores de bonos de caja de la 7.ª emisión, serie G, de 27 de octubre de 1972, a la Asamblea general que se celebrará, en primera convocatoria, el día 24 de abril de 1980, a las doce horas, en el domicilio social de la Entidad emisora, paseo de Gracia, 45.

De conformidad con lo establecido en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, de no concurrir las dos terceras partes del número total de bonos de la serie G en circulación, se celebrará la Asamblea en segunda convocatoria el día 26 de mayo de 1980, a igual hora y en el mismo lugar.

Los obligacionistas que deseen ejercitar su derecho de asistencia deberán depositar sus títulos, o los resguardos de su depósito en cualquier Entidad bancaria, en el domicilio social de la Entidad emisora, con tres días de antelación, como mínimo, al señalado para celebrar la Asamblea. En el momento en que sea efectuado el depósito será entregado a su titular la correspondiente tarjeta de asistencia.

Barcelona, 1 de abril de 1980.—El Director general.—3.482-C.

**BANCO INDUSTRIAL
DE CATALUÑA, S. A.**

BONOS DE CAJA SERIE K

Asamblea general de obligacionistas

Según acuerdo adoptado al efecto por el Consejo de Administración y al objeto de deliberar y tomar acuerdos sobre modificación de las condiciones que en cuanto a plazos de amortización e intereses fueron establecidas en la escritura pública de emisión, se convoca a los tenedores de bonos de caja de la 11.ª emisión, serie K, de 17 de diciembre de 1973, a la Asamblea general que se celebrará, en primera convocatoria, el día 24 de abril de 1980, a las trece horas, en el domicilio social de la Entidad emisora, paseo de Gracia, 45.

De conformidad con lo establecido en el artículo 124 de la Ley de Sociedades

Anónimas, de no concurrir las dos terceras partes del número total de bonos de la serie K en circulación, se celebrará la Asamblea en segunda convocatoria el día 26 de mayo de 1980, a igual hora y en el mismo lugar.

Los obligacionistas que deseen ejercitar su derecho de asistencia deberán depositar sus títulos, o los resguardos de su depósito en cualquier Entidad bancaria, en el domicilio social de la Entidad emisora, con tres días de antelación, como mínimo, al señalado para celebrar la Asamblea. En el momento en que sea efectuado el depósito será entregado a su titular la correspondiente tarjeta de asistencia.

Barcelona, 1 de abril de 1980.—El Director general.—3.483-C.

BANCO DE SANTANDER

Se ha notificado a esta Sociedad el extraviado de los siguientes documentos:

1.º Libretas de ahorro correspondientes a las cuentas números 301.023 de la sucursal de Alcorcón; 303.928 de la de Alcadia; 302.475 de la de Algeciras; 304.900 de la de Almería; 300.619 de la de Aranda de Duero; 319.598 de la de Avila; 302.366 de la de Baltanás; 310.204 y 323.852 de la de Barcelona; 300.682 de la de Carballino; 301.924 de la de Córdoba; 301.282 de la de El Barco de Valdeorras; 301.102 de la de Elche; 301.100 de la de Espinosa de los Monteros; 303.147 de la de Frómista; 310.214 y 309.316 de la de Getafe; 202.864 de la de Guijuelo; 300.034 de la de Irún; 307.221 de la de Rozas; 314.613 y 313.684 de la de Leganés; 338.580 y 340.338 de la de León; 373.715 de la de Madrid; 310.578 y 309.983 de la de Málaga; 300.386 de la de Mieres; 470.094 de la de Orense; 322.002 de la de Palencia; 307.058 de la de Pontevedra 327.086 de la de Reinoso; 305.595 de la de San Sebastián; 336.186, 339.901 y 338.733 de la oficina principal de Santander; 302.888 de la de Santiago de Compostela; 304.556 y 324.413 de la de Torrelavega; 312.616, 307.678 y 309.817 de la de Valencia; 314.114 y 314.300 de la de Zaragoza; 320.214, 318.045 y 309.731 de la de Zaragoza; 306.903 de la agencia urbana número 2 de Barcelona; 305.034 de la Agencia urbana número 6 de Barcelona; 301.317 de la agencia urbana número 28 de Barcelona; 300.197 de la agencia urbana número 36 de Barcelona; 302.290 de la agencia urbana número 17 de Madrid; 300.596 de la agencia urbana número 35 de Madrid; 300.012 de la agencia urbana número 55 de Madrid; 307.370 de la agencia urbana número 1 de Santa Cruz de Tenerife; 315.844 de la agencia urbana número 1 de Valencia; 301.148 de la sucursal de Alcira; 300.086 de la de Cacabelos; 301.274 y 301.335 de la de Collado Villalba.

2.º Resguardos de valores números 326.506 de la sucursal de Albacete; 69.421 y 69.420 de la de Barcelona; 15.820 y 30.775 de la de Bilbao; 2.691 de la de León; 11.512 de la de Logroño; 251.854 de la de Madrid; 1.078 de la de Málaga; 2.200 de la de Palma de Mallorca; 258.831 y 435.192 de la de Santander; 71.349 y 71.350 de la Agencia urbana número 1 de Madrid; 338.998 de la Agencia urbana número 10 de Madrid; 94.055 y 221.557 de la Agencia urbana número 15 de Madrid; 1.190.170, 1.451.322, 1.473.996, 1.589.197, 1.794.472, 1.801.803, 1.847.178, 1.859.835, 2.004.519, 2.038.877, 2.128.388, 2.141.310, 2.149.080, 2.209.841, 2.210.643, 2.284.833, 2.390.900, 2.405.562, 2.409.161, 2.479.985, 2.479.989, 2.517.833, 2.517.841, 2.565.350, 2.569.660, 2.625.680, 2.634.080, 2.689.371, 2.783.202, 2.830.553, 2.845.448, 2.851.735, 2.941.197, 2.950.577, 2.987.917, 3.005.172, 3.053.566, 3.054.333, 3.054.693, 3.064.319, 3.070.549, 3.102.387, 3.148.453, 3.195.416, 3.230.166, 3.241.569, 3.251.775, 3.253.352, 3.268.916, 3.314.780, 3.323.987, 3.326.200, 3.347.924, 3.383.224, 3.398.101, 3.398.110, 3.403.884, 3.496.581, 3.519.284, 3.519.285, 3.525.936.

3.546.204,	3.549.545,	3.552.077,	3.560.194,
3.560.195,	3.560.196,	3.588.285,	3.592.339,
3.593.994,	3.595.488,	3.597.256,	3.617.623,
3.621.979,	3.638.302,	3.638.303,	3.673.492,
3.730.150,	3.744.090,	3.744.937,	3.748.938,
3.748.939,	3.762.014,	3.782.019,	3.794.365,
3.836.198,	3.836.199,	3.845.607,	3.847.356,
3.883.051,	3.883.932,	3.897.755,	3.904.843,
3.928.536,	3.951.030,	3.955.225,	4.024.253,
4.065.710,	4.065.711,	4.065.712,	4.088.706,
4.153.971,	4.165.182,	4.187.357,	4.183.021,
1.055.518,	1.219.970,	1.445.128,	1.484.533,
1.799.947,	1.862.706,	1.868.839,	1.914.300,
2.125.250,	2.130.922,	2.140.043,	2.151.903,
2.207.591,	2.326.652,	2.349.816,	2.411.483,
2.473.039,	2.538.513,	2.614.294,	2.628.065,
2.636.149,	2.638.640,	2.728.715,	2.823.559,
2.871.374,	2.886.390,	2.969.178,	2.997.046,
3.002.752,	3.029.958,	3.077.545,	3.077.560,
3.125.221,	3.178.737,	3.187.618,	3.191.406,
3.233.458,	3.238.516,	3.323.333,	3.324.756,
3.330.308,	3.332.977,	3.357.125,	3.373.836,
3.424.847,	3.436.935,	3.447.854,	3.518.269,
3.539.652,	3.539.653,	3.621.978,	3.650.782,
3.700.165,	3.700.166,	3.764.242,	3.764.768,
3.828.328,	3.849.458,	3.903.875,	3.904.998,
3.916.421,	3.923.446,	3.951.018,	3.960.730,
3.960.731,	3.966.306,	3.977.594,	3.985.957,
3.996.124,	3.998.254,	4.005.600,	4.018.695,
4.023.882,	4.039.873,	4.039.895,	4.098.845,
4.142.044,	4.142.609,	4.142.610,	4.142.611,
4.165.420,	4.167.685,	4.168.819,	4.197.993,
4.268.403,	4.241.468,	4.281.141,	4.088.613,
1.112.858,	1.148.140,	1.186.768,	1.188.785,
1.207.641,	1.450.387,	1.954.896,	1.954.897,
2.071.193,	2.079.368,	2.079.369,	2.079.370,
2.118.181,	2.138.192,	2.138.660,	2.151.770,
2.187.017,	2.200.446,	2.415.366,	2.498.159,
2.614.439,	2.618.011,	2.622.952,	2.689.756,
2.691.648,	2.695.742,	2.708.306,	2.839.766,
2.867.228,	2.918.975,	2.920.650,	2.930.755,
2.935.402,	2.943.944,	3.153.354,	3.161.627,
3.228.779,	3.228.819,	3.229.061,	3.246.229,
3.285.746,	3.486.908,	3.497.714,	3.554.402,
3.556.587,	3.556.588,	3.568.853,	3.608.381,
3.624.169,	3.640.301,	3.683.616,	3.693.408,
3.693.409,	3.694.363,	3.694.364,	3.703.239,
3.738.479,	3.763.914,	3.838.390,	3.850.111,
3.881.025,	3.902.470,	3.908.723,	3.908.724,
3.963.181,	4.000.803,	4.039.366,	4.094.569,

y 4.266.162 de la Caja Central de Valores.
 3.º Resguardos de imposición a plazo fijo correspondientes a las cuentas números: 621.377, 621.346 y 690.205 de la sucursal de Albacete; 600.036 de la de Alcoy; 620.245 de la de Baracaldo; 620.188 y 690.056 de la Benavente; 620.727 de la de Colindres; 621.774 de la de Córdoba; 695.138 de la de Granada; 705.258 y 739.029 de la de Las Palmas; 620.348 de la de Las Rozas; 690.530 y 706.053 de la de Logroño; 622.201 de la de Málaga; 623.975 de la de Palencia; 706.191 de la Oficina Principal de Santander; 695.021 de la de Selaya; 690.307 de la de Valencia; 627.240, 705.020 y 626.997 de la de Valladolid; 623.407 de la de Zaragoza; 695.028, 695.041, 695.051, 695.053, 695.058, 695.074 y 620.229 de la Agencia urbana número 34 de Barcelona; 620.142 de la Agencia urbana número 10 de Madrid; 620.557 de la Agencia urbana número 3 de Valencia.

Por medio del presente anuncio se hace público que, transcurrido sin reclamación alguna el plazo de diez días desde la publicación del mismo, quedarán anulados los mencionados documentos y procederá el Banco a extender otros nuevos.

Santander, 24 de marzo de 1980.—El Director general y Secretario, César Martínez Beascochea.—1.730-8.

TALLERES PETIT GIRONA, S. A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 143, en relación con los artículos 134 y 135 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en Junta General extraordinaria y universal de esta Compañía, celebrada el día 29 de septiembre de 1979, se adoptó por unanimidad el acuerdo de fusión de esta Compañía «Talleres Petit Girona, S. A.», con

la Compañía «Talleres Petit Blanes, Sociedad Anónima», mediante absorción de esta última, que se disolverá sin liquidación, por la primera que adquirirá mediante traspaso en bloque, todo el patrimonio de «Talleres Petit Blanes, Sociedad Anónima», de conformidad con el artículo 142 de la propia Ley, aumentándose su capital social en la cuantía que proceda, y cumplimentando todos los preceptos legales previstos.

Gerona, 14 de diciembre de 1979.—El Gerente, Ramón Aymá Vilanova.—879-D. y 3.º 9-4-1980

FINANCIACION Y SERVICIOS BADAJOZ, S. A. (FISEBASA)

Domicilio social: Mérida (Badajoz)

Por acuerdo de la Junta universal de esta Sociedad se va a proceder a la reducción de la cifra de capital social a la cantidad de 3.400.000 (tres millones cuatrocientos mil) pesetas, mediante la condonación de los dividendos pasivos pendientes.

Lo que se hace público en cumplimiento de cuanto establece el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Badajoz, 7 de marzo de 1980.—El Presidente, José Jerez Iglesias.—3.302-C. y 3.º 9-4-1980

EXTREMEÑA DE GRASAS, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por orden del Consejo de Administración de «Extremeña de Grasas, S. A.», se convoca Junta general extraordinaria de accionistas el día 29 de abril de 1980, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, que tendrá lugar en el domicilio social, Leganés (Madrid), carretera de Villaverde a Leganés, kilómetro 4,500, con arreglo al siguiente

Orden del día

Artículo único.—Ampliación de capital.

Para asistir con voz y voto a la Junta será necesario dar cumplimiento a lo que determina el artículo 17 de los Estatutos sociales.

Leganés, 7 de abril de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Clemente Fernández Fernández.—3.441-C.

LA VINICOLA TINTERFEÑA, S. A.

LA LAGUNA (TENERIFE)

Los Rodeos, sin número

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo que determina el artículo 12 de los Estatutos porque se rige esta Sociedad, se convoca a los señores participantes de la misma a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 27 de abril del presente año, a las once horas, en primera convocatoria, y, si no hubiera quórum suficiente, veinticuatro horas más tarde de segunda, con cualquier número de asistentes, en el domicilio social, sito en Los Rodeos (La Laguna), con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura de la Memoria, balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias y propuesta sobre la aplicación de los resultados del ejercicio 1979, según determina el artículo 18, apartado 9 de los Estatutos.
- 2.º Lectura del informe de los censores de cuentas nombrados al efecto.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1980.

4.º Nombramiento de dos interventores, que aprueben el acta según artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.

5.º Ruegos y preguntas.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que según determina el artículo 11 de los Estatutos y el 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, para poder asistir a dicha Junta, tienen la obligación de depositar en la caja social sus acciones o resguardos bancarios con cinco días de anticipación a la fecha fijada para la misma.

Los Rodeos (Tenerife), 4 de abril de 1980.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—1.938-4.

AGUAS BAGES, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo establecido en los artículos 8 y 9 de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en San Fructuoso de Bages, Urbanización Pineda Bages (Hostal), el día 24 de abril de 1980, a las veinte treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 25, en segunda, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procediere, del balance y cuenta de resultados, así como de la gestión social del pasado ejercicio.

2.º Ratificación, en su caso, del Convenio suscrito con la Junta de Aguas Potables de Manresa y adopción de los acuerdos necesarios para su implantación.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

San Fructuoso de Bages, 2 de abril de 1980.—El Presidente, Martín Iglesias.—3.496-C.

TEXTIL TORRES, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, adoptado con la asistencia del Letrado-Asesor prevista en el Real Decreto de 5 de agosto de 1977, se convoca a los accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, a las dieciocho horas del día 29 de abril de 1980, en el domicilio social, calle Consejo de Ciento, número 413, de Barcelona, y en segunda convocatoria, en su caso, a la misma hora y en el mismo lugar del siguiente día 30, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio económico de 1979 y censura de la gestión social.

2.º Reorganización y elección y renovación, en su caso, del Consejo de Administración.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 3 de marzo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.502-C.

IKASTARIES, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria

ria que se celebrará el día 25 de abril de 1980, a las once horas, en el salón de actos del Colegio Ekintza, Parque Nuevo Igueldo, sin número, de San Sebastián, en primera convocatoria, y en segunda, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, 26 de abril, conforme al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
2. Examen y aprobación de la Memoria, cuentas, balance y resolución sobre el resultado del ejercicio correspondiente a 1979.
3. Reestructuración del Consejo de Administración.
4. Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1980.
5. Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 31 de marzo de 1980.—El Consejo de Administración.—1.918-17.

LABORATORIOS ORIVE, S. A.

LOGROÑO

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 26 de abril de 1980, a las once horas, en el domicilio social (carretera de Soria, números 44 al 56, Logroño), y, en segunda convocatoria, en su caso, el día 27 de abril, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuentas de resultados y demás correspondientes al ejercicio 1979.
- 2.º Distribución de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1980.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Logroño, 29 de marzo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio de Orive Díaz.—3.485-C.

LABORATORIOS ORIVE, S. A.

LOGROÑO

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 26 de abril de 1980, a las doce horas, en el domicilio social (carretera de Soria, números 44 al 56, Logroño), y, en segunda convocatoria, en su caso, el día 27 de abril, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

Unico.—Fijación del número de Consejeros y elección de las vacantes, en su caso.

Logroño, 2 de abril de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio de Orive Díaz.—3.484-C.

INDUSTRIAS PANADERAS EXTREMEÑAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de sus Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Badajoz, en su domicilio social, Polígono Industrial «El Nevero», sin número, el día 28 del próximo mes de abril, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o al siguiente día 29, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta general ordinaria anterior, si procede.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta

de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado.

Tercero.—Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos sociales, respecto al derecho de asistencia a las Juntas generales.

En Badajoz, a 26 de marzo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Domingo Reis Charneca.—3.472-C.

MALAGA 2000, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y demás disposiciones legales, se convoca a los señores accionistas el día 28 de abril de 1980, para celebrar Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Málaga, en la Cámara de Comercio, Industria y Navegación, calle Bolsa, número 1, a las once treinta horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1979.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas accionistas, para el ejercicio de 1980.
- 4.º Informes del señor Presidente.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de dos accionistas como interventores, a tal efecto.

Si no pudiera celebrarse este acto en primera convocatoria se reunirá la Junta en segunda, el día 29 de abril de 1980, a la misma hora y lugar y con igual orden del día.

Málaga, 31 de marzo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Peralta España.—3.462-C.

MALAGA 2000, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y demás disposiciones legales, se convoca a los señores accionistas el día 28 de abril de 1980, para celebrar Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Málaga, en la Cámara de Comercio, Industria y Navegación, calle Bolsa, número 1, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Exposición, por el señor Presidente, de los proyectos para el futuro de la Sociedad.
- 2.º Deliberación y aprobación, si procede, sobre propuesta del Consejo de Administración de ampliación del capital social.
- 3.º Modificación de los Estatutos sociales en lo que sea procedente como consecuencia del acuerdo anterior.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación, si procediera, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de dos accionistas interventores, a tal efecto.

Si no pudiera celebrarse este acto en primera convocatoria se reunirá la Junta en segunda, el día 29 de abril de 1980, a la misma hora y lugar y con igual orden del día.

Málaga, 31 de marzo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Peralta España.—3.461-C.

DERIVADOS DE HOJALATA, S. A.

MURCIA

Se cita a los accionistas de esta Sociedad para el día 29 de abril actual, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, a Junta general ordinaria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, ambas en el domicilio social, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Gestión social, cuentas y balances del último ejercicio.
- 2.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio 1980.
- 3.º Elección de interventores para aprobación del acta.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Murcia, 1 de abril de 1980.—El Presidente, Matias Martínez-Lozano Martínez. 3.458-C

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SEGORBE

CONVOCATORIA

Asamblea general ordinaria

El Consejo de Administración, en su sesión celebrada el día 28 de marzo de 1980, adoptó el acuerdo de convocar Asamblea general ordinaria de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segorbe, que se celebrará el domingo día 27 de abril de 1980, en el edificio social en Segorbe, calle Santa María, 13, a las diez treinta horas de la mañana, en primera convocatoria, y a las once horas, en segunda, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Constitución de la Asamblea.
- 2.º Informe de la Comisión de Control.
- 3.º Informe de la Comisión revisora de balance.
- 4.º Informe del señor Presidente.
- 5.º Lectura y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance anual y cuenta de resultados del ejercicio del año 1979.
- 6.º Propuesta de aplicación de los excedentes de la cuenta de resultados.
- 7.º Aprobación, por la Asamblea, de las obras sociales de la Institución de 1979 y de los presupuestos de obras sociales para 1980.
- 8.º Delegación de facultades a favor de la Comisión de obras sociales para la creación, si procede, de nuevas obras sociales en 1980.
- 9.º Provisión de dos miembros titulares y dos suplentes para integrar la Comisión revisora de balance para el ejercicio de 1980.
10. Acuerdo sobre la aprobación del acta de la sesión.
11. Ruegos y preguntas.

Segorbe, 31 de marzo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración — 3.459-C.

URBESUR, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se notifica que:

«La Junta general de accionistas de la Sociedad "Urbesur, S. A.", con asistencia de la totalidad de los socios y del capital social y con el carácter de Junta universal, reunida el día 16 de enero de 1980, ha tomado el acuerdo de disolver la Sociedad mediante su puesta en liquidación.»

Madrid, 7 de abril de 1980.—El Secretario de la Junta, Luis Navarro Prieto.—Visto bueno: El Presidente.—3.454-C.

**CAJA DE AHORROS Y PRESTAMOS
DE PALENCIA**

CONVOCATORIA

Asamblea general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en su sesión del 31 de marzo de 1980 y de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores Consejeros de la Entidad a la Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 24 de abril, a las diecisiete horas, en el salón de actos de la Entidad, sita en Palencia, calle Mayor, número 11, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar, día y hora de la dieciocho, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio de 1979.
- 3.º Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de beneficios.
- 4.º Designación de los miembros de la Comisión revisora del balance.
- 5.º Nombramiento de vocales del Consejo de Administración.
- 6.º Obra benéfico-social, aprobación de presupuestos para el ejercicio de 1980 y liquidación de los del ejercicio de 1979.
- 7.º Líneas generales de actuación en los sectores industriales y agrícolas.
- 8.º Asuntos varios.
- 9.º Ruegos y preguntas.
10. Aprobación del acta o designación de Interventores para su aplicación.

En cumplimiento del artículo 12, apartado 7.º, párrafo segundo, de los Estatutos, la documentación que va a ser sometida a la Asamblea general quedará depositada en las oficinas centrales de la Entidad, quince días antes de la celebración de dicha Asamblea, a disposición de los señores Consejeros generales. Palencia, 1 de abril de 1980.—El Consejo de Administración.—1.177-D.

LA CATALANA

Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 24 de abril de 1980, a las dieciséis horas, en el domicilio social, Edificio Grupo Asegurador, Apeadero de San Juan, Sant Cugat del Vallés, para deliberar y resolver el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1979.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de los órganos directivos de la Sociedad.
- 3.º Tomar acuerdos sobre la propuesta de distribución de resultados del ejercicio.
- 4.º Reección de Consejeros.
- 5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
- 6.º Nombramiento, en su caso, de los interventores del acta de la Junta.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta estará de manifiesto en las oficinas de la Sociedad el balance a 31 de diciembre de 1979. En caso de no concurrir el número de accionistas y de capital previsto en el artículo 51 de la Ley de Régimen Jurídico de

Sociedades Anónimas, la Junta general se reunirá en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, el día 25 de abril de 1980.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, el Consejo de Administración ha sido asesorado por el Letrado-Asesor número 384 del Registro, a efectos de lo dispuesto en el artículo 1.º de dicha disposición y de la presente convocatoria.

Sant Cugat del Vallés, 1 de abril de 1980. Por el Consejo de Administración, un Consejero.—3.467-C.

SALCAI

**Sociedad Anónima Laboral Canaria
de Autobuses Interurbanos**

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en su reunión del día 13 de marzo corriente, con la asistencia de la totalidad de sus miembros y del Letrado-Asesor de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar en esta ciudad, en el salón de actos del Colegio de Medicina, a las veintidós horas del día 26 de abril del presente año, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, 27 de abril, en el propio lugar indicado y con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, así como de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1979.
2. Designación de dos accionistas censores propietarios y dos suplentes para el ejercicio de 1980.
3. Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de marzo de 1980.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Juan Toledo Guerra.—3.471-C.

SOR IBERICA, S. A.

**Construcción de furgones, containers
y vagones-isotermos y frigoríficos**

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Sor Ibérica, S. A.», para el próximo día 24 de abril de 1980, a las dieciséis treinta horas, en el domicilio social de la Empresa, sito en camino de Albalat, sin número, de Alcira (Valencia), en primera convocatoria, y para el día 25 de abril de 1980, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última Junta general.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, inventarios y balances presentados por el Consejo de Administración respecto del ejercicio social precedente.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Propuesta para autorizar al Consejo de Administración a la ampliación del capital social.
- 5.º Designar los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Alcira, 15 de marzo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Martinavarró.—3.470-C.

AGRICULTORES GUANCHES, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración en su reunión de fecha 22 de marzo del corriente año, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el almacén de Espindola, el día 26 de abril próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 27 del mismo mes y año, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Presentación de las cuentas del ejercicio de 1979 e inventario, Memoria, balance y estado de Pérdidas y Ganancias e informe de los señores censores de cuentas y su aprobación, si procede.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio del año 1980.
- 3.º Aprobación del acta de la reunión, o, en su caso, nombramiento de interventores.
- 4.º Estudiar la compra de «Frutos Tabledo y Gallegos».
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º De conformidad con el artículo 35 de los Estatutos sociales, se pone en conocimiento de los señores socios que, para asistir a la Junta general, es indispensable figurar inscrito en el Libro de Registro de Socios, por lo menos, con cinco días de antelación a aquel en que se celebre la reunión.

S. A. y Saucos, 26 de marzo de 1980.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.—3.468-C.

AGRICULTORES GUANCHES, S. A.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración en su reunión de fecha 22 de marzo del corriente año, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el almacén de Espindola, el día 26 de abril próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 27 del mismo mes y año, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Modificación de los artículos 49 y 60 de los Estatutos sociales, relativos a la ausencia del Presidente y a las facultades del Director general, respectivamente.
- 2.º Informe de la posibilidad de realizar otras agrupaciones asociativas de interés para la Sociedad y acuerdo sobre la posible participación en ellas.
- 3.º Aprobación del acta de la reunión, o, en su caso, nombramiento de interventores.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º De conformidad con el artículo 35 de los Estatutos sociales, se pone en conocimiento de los señores socios que, para asistir a la Junta general, es indispensable figurar inscrito en el Libro de Registro de Socios, por lo menos, con cinco días de antelación a aquel en que se celebre la reunión.

S. A. y Saucos, 26 de marzo de 1980.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.—3.469-C.

REAL COMPAÑIA ASTURIANA, S. A.

*Junta general extraordinaria
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Jun-

ta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, plaza de España, número 8, Madrid, el día 28 de abril de 1980, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, para el día 29 de abril de 1980, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar y resolver sobre los siguientes asuntos:

Primero.—Constitución de la Junta general extraordinaria.

Segundo.—Nombramiento de Consejero.

Tercero.—Designación de la persona o personas que formalicen los acuerdos de la Junta que requieran tal trámite.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta general, o, en su caso, designación de dos interventores para que, en unión del Presidente, aprueben el acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta general los accionistas que posean cinco o más acciones de la Sociedad. Los accionistas que no posean individualmente cinco acciones podrán agruparse para el ejercicio del derecho de voto, siempre que entre todos reúnan cinco acciones, por lo menos. La representación de los mismos en la Junta general podrá recaer en cualquiera de ellos.

Todo accionista que tenga derecho a asistencia y voto podrá hacerse representar en la Junta por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista.

Las representaciones deberán conferirse por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Madrid, 1 de abril de 1980.—El Consejo de Administración.—3.359-C.

COMPANIA DE MARKETING Y ESTUDIOS, S. A.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, la Empresa «Compañía de Marketing y Estudios, Sociedad Anónima», hace público el balance de disolución y liquidación que es como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	61.720
Pérdidas y ganancias	38.280
Total Activo	100.000
Pasivo:	
Capital	100.000
Total Pasivo	100.000

Barcelona, 6 de marzo de 1980.—El Liquidador.—3.144-C.

TERRENOS, OBRAS Y PROYECTOS, SOCIEDAD ANONIMA

BARCELONA

Calle Lepanto, 334, 7.º 2.ª

En relación con lo preceptuado en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público para general conocimiento que, por acuerdo de la Junta general universal, celebrada el día 1 de junio último, se procedió a disolver y liquidar la Sociedad. El balance final es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Inmuebles	506.454,38
Cuentas corrientes	330.000,00
Cuentas corrientes socios	2.882.650,09
Total Activo	3.719.104,47
Pasivo:	
Capital	3.000.000,00
Fondo de reserva	719.104,47
Total Pasivo	3.719.104,47

Barcelona, 18 de marzo de 1980.—El Presidente, Ramón Marquet Marsal.—3.194-C.

PROMEDICA, S. A.

El Consejo de Administración de «Promédica, S. A.», ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, para el día 24 de abril próximo, a las diecinueve horas, en su domicilio social de Parets del Vallés, paseo Fluvial Río Tenes, s/n., en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora antes indicados, si fuese necesario, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

— Propuesta de modificación de los Estatutos sociales en lo que hace referencia a la transmisibilidad de las acciones.

Parets del Vallés, 28 de marzo de 1980. El Secretario del Consejo de Administración.—1.899-18.

STAVO, S. A.

BARCELONA

Calle Ausias March, 22, bajos

En relación con lo preceptuado en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público para general conocimiento que, por acuerdo de la Junta general universal, celebrada el día 3 de septiembre último, se procedió a disolver y liquidar la Sociedad. El balance final es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Inmuebles	28.000.000
Total Activo	28.000.000
Pasivo:	
Capital	2.700.000
Actualización valores Ley 44/1978	25.300.000
Total Pasivo	28.000.000

Barcelona, 14 de marzo de 1980.—El Presidente, José María Estany Volart.—3.195-C.

AMERICA COMPANIA GENERAL DE CAPITALIZACION, S. A.

MADRID

Plaza de Cánovas, 4

Sorteo del mes de marzo de 1980

XHN FZK UJN SPR
KCI WJC LLXLL JHA

Capitales pagados hasta la fecha por sorteo: 73.907.993 pesetas.

Madrid, 31 de marzo de 1980.—3.288-C.

PAVIHER, SOCIEDAD ANONIMA DE CONSTRUCCIONES

En Junta general extraordinaria de la Compañía, celebrada el día 31 de diciembre de 1971, con carácter universal, acordó la disolución y liquidación de esta Compañía, en base al balance final de liquidación siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	11.875,50
Bancos	2.946.563,62
Finca calle G. Bécquer, número 5	27.000,00
Pérdidas y ganancias	14.560,88
Total Activo	3.000.000,00
Pasivo:	
Capital	3.000.000,00
Total Pasivo	3.000.000,00

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 24 de marzo de 1980.—Un Gerente, Ulpiano Herrando Moreno.—3.179-C.

ADMINISTRACION, VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 446 61 00
MADRID - 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	20,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	6.000,00 ptas
España. Avión	7.000,00 ptas
Extranjero	10.000,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editor Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de Avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Gorieta de Carlos V (Ronda de Atocha Santa Isabel).